

Viernes, 22 de diciembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Almoharín

ANUNCIO. Cesión de uso.

El Pleno del Ayuntamiento de Almoharín en sesión ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2023, reunido con la mayoría exigida legalmente, acordó por UNANIMIDAD, aprobar la cesión gratuita de uso a la Asociación Cacereña de Padres, Tutores y Protectores de Personas con Parálisis Cerebral y otras Discapacidades Afines, ASPACE CÁCERES para la prestación del SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA Y HABILITACIÓN FUNCIONAL, del bien patrimonial propiedad del Ayuntamiento de Almoharín, sito en Avda. IV Centenario s/n. más conocido como "Nave Antiguo Matadero", inscrita en el inventario de bienes de este Ayuntamiento.

El acuerdo de cesión se expondrá en el tablón de anuncios del ayuntamiento, así como en lugares de costumbre, por un periodo de 15 días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOP, al objeto de que los/as interesados/as puedan presentar las reclamaciones que estimen o consideren oportunas, que en su caso serán resueltas por el órgano competente.

A tales efectos el expediente se encuentra a disposición, para su examen y consulta en las oficinas de la secretaria del ayuntamiento.

Almoharín, 20 de diciembre de 2023

Antonia Molina Márquez

ALCALDESA

